



SERVICIOS DE GESTIÓN DE IMPAGADOS

Propuesta de gestión de impagados en la fase pre-judicial y judicial y recuperación de importes reclamados.



Empresa colaboradora

Gestoría _____

**G^A Martínez
Comín, S.L.P.**



ABOGADOS



ABOGADOS GMC MARTÍNEZ TORRES, SLP

María Moliner, 67, 1º • 50007 ZARAGOZA



SERVICIOS DE GESTIÓN DE IMPAGADOS

GESTIÓN DE IMPAGADOS



El servicio que
ABOGADOS GMC MARTÍNEZ TORRES, SLP
propone, consiste en la gestión y recuperación
de impagos tanto en fase pre-judicial
como judicial.

GESTIÓN PRE-JUDICIAL

La gestión pre-judicial tiene como objetivo dar a conocer al deudor la nueva gestión emprendida por la empresa acreedora. Durante esta fase se busca resolver el impago de una manera amistosa sin tener que implicar a las partes en una reclamación judicial.

RECLAMACIÓN JUDICIAL

Durante la fase de reclamación judicial, se comunica al deudor que se emprenderán las acciones jurídicas correspondientes para recuperar los importes debidos. Tras el envío de este requerimiento y si no hay acuerdo se procede a iniciar la reclamación judicial mediante el procedimiento más adecuado en cada caso.



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA GESTIÓN



Para llevar a cabo la gestión de impagados será necesario la constitución de un dossier de la deuda. Este dossier (constituido por deudor) estará compuesto por los elementos justificantes que demuestren las obligaciones contraídas por las partes.

CONSTITUCIÓN DE DOSIER DE RECLAMACIÓN

El dossier de reclamación estará compuesto principalmente por los siguientes elementos:

DOCUMENTOS ORIGINALES

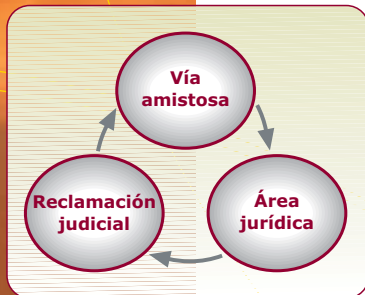
- Contrato marco origen de la prestación.
- Documento prueba de la prestación (albarán, etc.).
- Otros (a determinar tras la validación del tipo de deuda).

DOCUMENTOS EN FOTOCOPIA

- Comunicaciones entre las partes.
- Facturas o cargos con los importes debidos.
- Facturas pro-forma emitidas.
- Documentos internos de cuadro de entradas de mercancías o servicios prestados.
- Histórico de la reclamación de la deuda.
- Otros... (a determinar tras la validación del tipo de deuda).



PROCESOS DE LA GESTIÓN DE IMPAGADOS



Antes de iniciar cualquier acción legal nuestro compromiso pasa por realizar una última gestión amistosa frente al deudor con el fin de llegar a un acuerdo de pago. En el caso en el cual el deudor no acepte el pago ni justifique lo contrario, el dossier de deuda pasará al área jurídica para iniciar los trámites de reclamación por la vía judicial.



PROCESO DE TRAMITACIÓN DE UN IMPAGADO

Identificación del deudor

Búsqueda de la existencia del deudor mediante fuentes de búsqueda.

Envío de justificantes de la deuda

Contacto telefónico de reclamación.
Envío de justificantes de la deuda.

Gestión amistosa

Intento de llegar a un acuerdo de pago (pago fraccionado, quitas, etc.).

Requerimiento de pago

Requerimiento por parte del área jurídica indicando el último intento de cobro amistoso.

Reclamación judicial

Constitución del dossier judicial y presentación en el juzgado correspondiente.

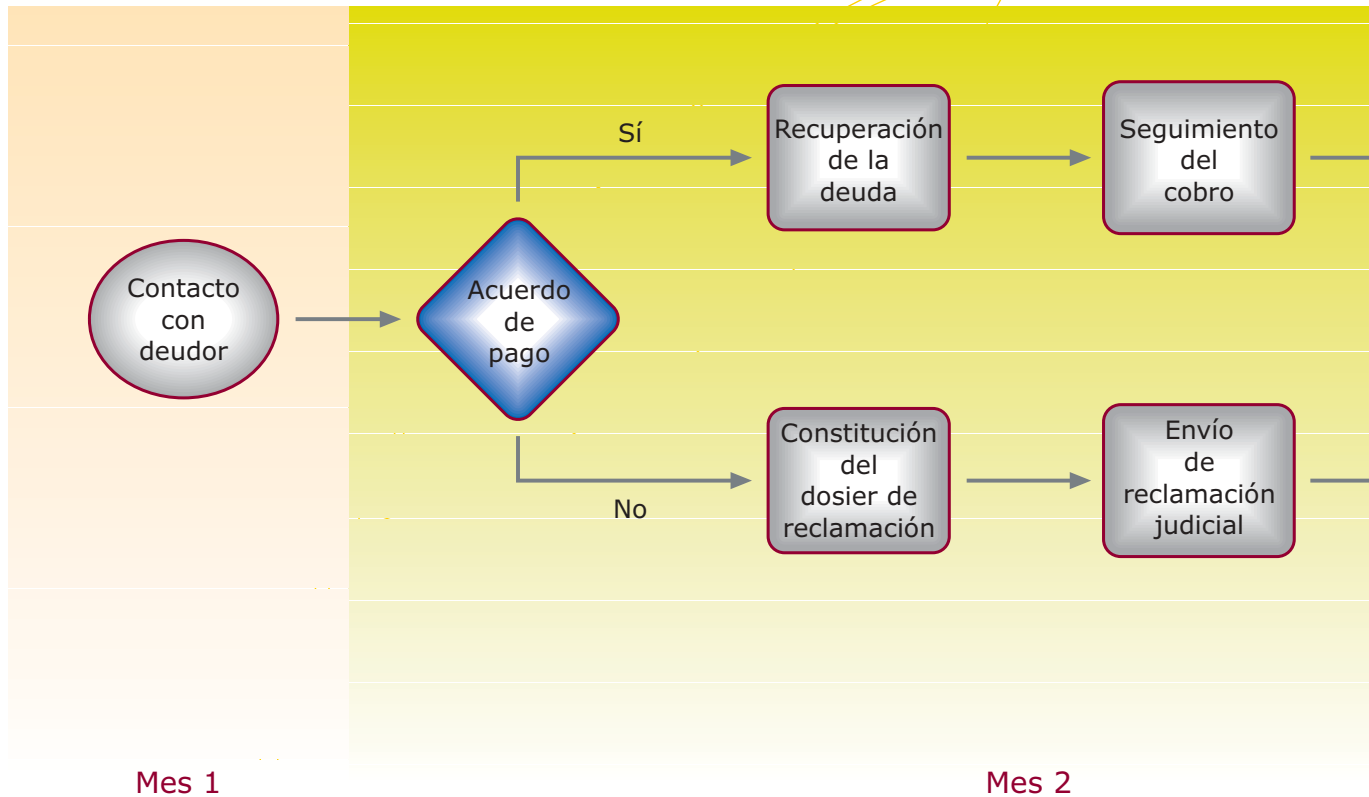
Sentencia definitiva

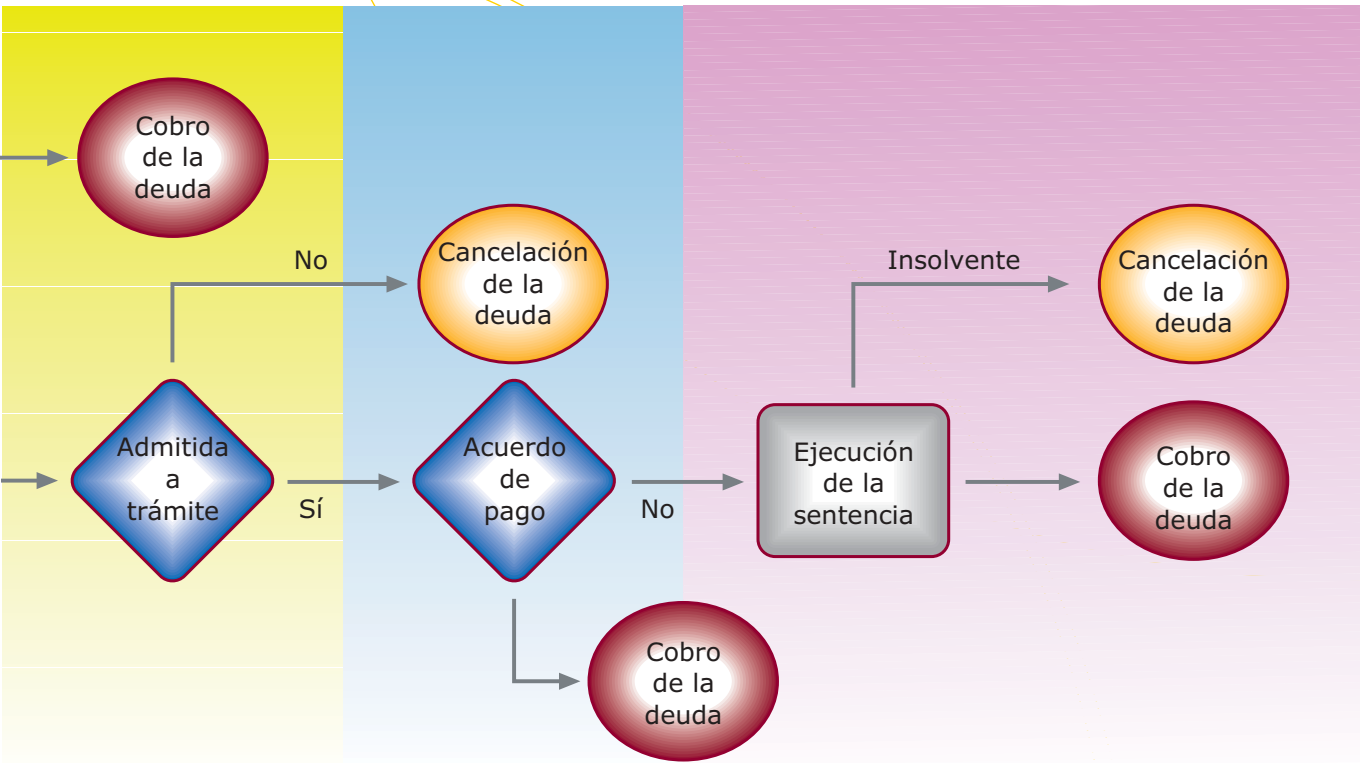
Seguimiento del proceso y ejecución de la sentencia

DURACIÓN DE LA GESTIÓN DE IMPAGADOS



Durante el proceso de reclamación de la deuda pueden darse circunstancias diversas que lleven a un cobro rápido de la deuda o por el contrario lento. Este período estará supeditado a factores principalmente externos.





Mes 3

A partir de mes 4

NUESTRO VALOR AÑADIDO



Nuestro compromiso en la gestión de impagos se centra en una relación directa y flexible con nuestros clientes. Además nuestra aportación de valor está basada en 4 ejes:

TRATO PERSONALIZADO

- Tanto nuestros equipos de gestión como nuestro departamento jurídico tratan directamente los impagos respetando la privacidad del deudor y validando con nuestro cliente cada decisión importante del proceso (acuerdos de quitas, demanda judicial, etc.).

SEGUIMIENTO PERIÓDICO

- Periódicamente se aportan reportes de las gestiones realizadas y los avances conseguidos.

PRIORIDAD DE DOSIERES

- En base al tipo de deuda se construye un eje de prioridad que permite clasificar los dosieres según una prioridad con el objetivo de aportar la mayor eficiencia en la gestión de impagos.



HONORARIOS

Nuestros honorarios son siempre variables por la gestión realizada para la recuperación de la deuda. El % de honorarios correspondiente será aplicado sobre los importes recuperados. El esquema de honorarios es el siguiente:



% de honorarios a aplicar	Recuperaciones de deuda inferior a 180 días	Recuperaciones de deuda superior a 180 días	Recuperaciones por vía judicial
	12%	15%	18%

Los gastos en la fase judicial correspondientes a la emisión de poderes de representación, procuradores y costes de asistencia o desplazamiento si la plaza o juzgado se encuentra fuera del término municipal de Zaragoza serán facturados como gastos repercutidos ya que son gastos externos a lo que representa la gestión de impagos, si bien en todo caso previa aprobación del cliente.

Los honorarios serán facturados por **ABOGADOS GMC MARTÍNEZ TORRES, SLP** de manera mensual sobre los importes recuperados y cobrados por nuestro cliente.





CONTACTO

ABOGADOS GMC MARTÍNEZ TORRES, SLP

María Moliner, 67, 1º • 50007 ZARAGOZA

Teléfonos **976 375 900 / 976 251 746**

n.martineztorres@reicaz.com



ABOGADOS



ABOGADOS GMC MARTÍNEZ TORRES, SLP

María Moliner, 67, 1º • 50007 ZARAGOZA